
CAPITULO CUARTO.

Revolucion en Nicaragua.

SUMARIO.

1—*Se piden reformas constitucionales*—2. *Tendencias del Jefe de Nicaragua*—3. *Reflexiones*—4. *Párrafo de Milla, en la biografía de don Manuel Francisco Paxon*—5. *Consideraciones sobre este párrafo*—6. *Los verdaderos responsables de la situacion*—7. *Movimiento de algunas municipalidades*—8. *Renuncia de Herrera*—9. *Sus consecuencias*—10. *La Asamblea revoca su acuerdo*—11. *Sensacion que produjo el nuevo acuerdo*—12. *Insurreccion de algunas poblaciones*—13. *Medidas pacíficas de Herrera*—14. *Alocucion de este Jefe*—15. *Inutilidad de estas medidas*—16. *Triunfo en "La vuelta de Delgado"*—17. *Triunfo en Masaya*—18. *Nota del Gobierno de Nicaragua al Gobierno federal*—19. *Un artículo del "Centro-Americano"*—20. *Objetos que se encontraron entre los despojos*—21. *Proclama del jefe Herrera*—22. *Decreto de amnistia*—23. *Renovacion de autoridades locales*—24. *Herrera en Granada*—25. *Nota del Gobierno de Nicaragua al Gobierno federal*—26. *Esplicaciones*—27. *El pueblo de San Pedro*—28. *Instalacion de la Asamblea*—29. *Actas de las municipalidades.*

1—Los partidarios de Cornejo y San Martin, y algunas influen-

cias del doctor Galvez, se hicieron sentir en Nicaragua. Se trabajó en aquellos pueblos por que se acogiera la idea de reforma, tal como la comprendian los Jefes del Salvador y Guatemala. Barrundia hacia brillar su pluma en el "Centro-Americano," presentando las reformas de una manera diferente y sosteniendo luminosamente sus asertos. Esta pugna entre Barrundia y Galvez auguraba desde entonces la gran lucha de ambos personajes, que mas tarde habia de conmovier los cimientos de la República.

2—Don Dionisio Herrera, jefe del Estado de Nicaragua, comprendia, como todos los hombres pensadores de su tiempo, los grandes defectos de la Constitucion federal. Herrera los palpaba, porque siendo jefe del Estado de Honduras, habian pesado sobre él, y porque como pacificador de Nicaragua y como jefe del Estado, habian sido grandes obstáculos que solo su intelijencia y habilidad política, pudieron vencer temporalmente. Pero Herrera conocia muy bien que se trataba de destruir la República, que se apetecia disolver toda la liga nacional y presentar á Centro-América despedazada enfrente del extranjero.

3—Algunos serviles han negado estas tendencias. Dicen que la idea de convertir á Centro-América en cinco pequeñas repúblicas, no se tuvo sino hasta el año de 1840; pero don José Milla y Vidaurre, escritor que no podrá ser tachado por los serviles, se encargó de poner estas tendencias en claro, en la biografía de don Manuel Francisco Pavon. Hé aquí sus palabras:

4—"En la comunión política á que el señor Pavon pertenecia, habia por entonces personas que tenian mayor influjo que él en la direccion de los negocios. Arce y Aycinena, el coronel Montúfar, don José Francisco Córdova, Irisarri, Sosa, Dávila, don José Betea y otros pocos sujetos, eran los que llevaban principalmente la voz. Pavon no participaba en todo de sus ideas, y hacia el papel alternativamente de consejero ó de moderador, teniendo no pocas veces que templar las opiniones exajeradas y que oponerse á proyectos de golpes de estado prematuros. Uno de estos fué el de la declaratoria de la independencia del Estado de Guatemala y su ereccion en República separada, que concibieron desde entonces unos pocos de los que dirijian los negocios; idea que no tenia á la sazón otro inconveniente que el de haberse anticipado diez ú once años á los acontecimientos, que ya en 1839 vinieron á hacerla necesaria y á establecerla de hecho y de derecho. Don Manuel F. Pavon comprendió que aun no era llegado el tiempo para una reforma tan trascendental, que solo pudo justificar despues la necesidad de fijar la condicion política de Guatemala, disuelta como lo habia sido la federacion; y así, se opuso á ella con todo su influjo."

5—Sabemos por el testimonio intachable del señor Milla, que los

serviles tenian desde entonces la idea de separar el Estado de Guatemala, y de convertirlo en una República. Ellos no podian dominar á Centro-América, y deseaban, por lo menos, dominar á Guatemala sin obstáculos. Decian como Julio César: "Mas quiero ser el primero en Aljido, que el segundo en Roma." Pero César fué el primero en Roma, y los serviles de Guatemala no son hoy los primeros en Aljido.

6—La Constitucion federal fué una ley de circunstancias, emitida despues de dos guerras imperiales, para poner al pueblo de Centro-América, por medio de la autonomia de los Estados, á cubierto de las tendencias de la aristocracia monárquica. Las reformas eran indispensables. La República centro-americana no podia existir sin ellas. Pero los Jefes del partido liberal las temian, porque los serviles no trataban verdaderamente de modificar la ley fundamental: querian despedazar la nacion y apoderarse de uno de sus restos. La Constitucion federal se hizo para hacer resistencia á ellos tal como fué decretada; las reformas constitucionales no se hicieron por culpa de ellos. Ellos son los responsables de la suerte de Centro-América.

7—Los agentes del servilismo influyeron en algunas municipalidades para que dirijieran esposiciones al jefe Herrera, manifestándole que no era ya conveniente su permanencia en el mando. En algunas de esas esposiciones no se pudo evitar que se manifestára al mismo Herrera que en 1830 habia sido el pacificador del Estado.

8—Don Dionisio Herrera no quiso hacer resistencia. Convocó á la Asamblea y presentó su dimision ante el Cuerpo legislativo. Esta renuncia fué admitida el primero de marzo de 1833.

9—Inmediatamente que se hizo pública esta resolucion y que el pueblo comprendió que el pacificador de 1830, habia sido separado del mando, no por su voto espontáneo, sino compelido por las circunstancias, hubo ajitaciones por todas partes y se temió un cataclismo político.

10—Tal perspectiva hizo reunir á la Asamblea cuatro dias despues. Ese alto Cuerpo consideró detenidamente la situacion del Estado y de toda la República, y las altas dotes de mando que Herrera habia manifestado, y revocando el acuerdo de 1.º de marzo llamó al mismo Herrera á ejercer el Poder Ejecutivo, con las mismas facultades extraordinarias de que lo habia investido un decreto que se emitió el 8 de febrero del mismo año.

11—Los partidarios de Cornejo y San Martin, en San Salvador, y el círculo del doctor Galvez en Guatemala, atribuyeron el acuerdo de 4 de marzo, á la presion que las galerias ejercieron sobre algunos diputados, á maquinaciones del mismo Herrera y á la influencia del general Morazan. El diputado Tomas Valladares publicó un

voto particular y en él habla de la falta de libertad en que se hallaron algunos diputados, por la gran concurrencia de gente á las galerías y por las amenazantes demostraciones que desde allí se hacían en favor de don Dionisio Herrera. Este voto pone en claro un hecho histórico: había gran concurrencia de gente en las galerías, y esta gente pedía que Herrera continuara en el mando. Esto habla muy alto en favor del mismo Herrera. No había ningun hombre de prestigio al frente del Poder Ejecutivo y la revolucion era inminente. Herrera tenía, en concepto de muchos, altas dotes de pacificador, y estos querían que continuara en el mando.

12—Los desafectos al Jefe del Estado, agotaron entónces sus recursos para conmover á los pueblos, y las poblaciones de Managua, Masaya, Metapa, Matagalpa, Chocoyos, Nandaime, San Jorge y todo el departamento de Nicaragua, en el Estado del mismo nombre, dieron el grito de insurreccion. Al frente del movimiento se hallaba un eclesiástico en combinacion con otros muchos.

13—Cualquiera otra persona que no hubiera tenido la calma y la esperiencia de don Dionisio Herrera, se habria anonadado. Herrera vió la insurreccion con serenidad y con valor, y se propuso conjurarla por medios suaves. El dirigió á los insurrectos las siguientes palabras:

14—“En el nombre de la religion de paz y de amor; en el nombre de la humanidad doliente; en nombre de la patria aflijida, y finalmente por Uds. y sus hijos, los excita el Gobierno al restablecimiento del órden y al respeto de las leyes. Un denso velo cubrirá lo que ha pasado. Podrán enjugarse las lágrimas vertidas; se harán las reformas en medio de la paz, y por hombres de luces, y se evitará una inmensa responsabilidad ante Dios y los hombres. El Jefe podrá separarse mas pronto del Gobierno. Nicaragua será rejida por quien elijan los pueblos libremente.”

15—Herrera agotó los medios pacíficos sin ningun resultado favorable, y se vió en la necesidad de emplear la fuerza.

16—Los disidentes de Managua, marcharon sobre Leon. Ellos se proponían dar una sorpresa; pero los leoneses se hallaban preparados para el combate, salieron al encuentro de las fuerzas invasoras y el 1.º de mayo de 1833, al rayar el alba, las batieron completamente en la huerta de Delgado. Los disidentes tuvieron veintisiete muertos y un gran número de prisioneros.

17—No solo esta victoria se obtuvo. Casi al mismo tiempo, las tropas de Granada triunfaron sobre los rebeldes en las inmediaciones de Masaya; y el Jefe de Nicaragua aprovechando la favorable impresion que sus victorias producian en el ánimo de los pueblos, continuó la campaña con enerjia. Una nota del Gobierno nicaragüense al Gobierno federal, esplica todo lo ocurrido en los térmi-

nos siguientes:

18—“Continuó el Gobierno de Nicaragua, dando todos aquellos pasos que podían contribuir al restablecimiento del órden sin el estrépito de las armas. Repitió sus proclamas é indultos: emitió documentos que desmentían las falsedades con que se había engañado á los pueblos: escribió é hizo escribir multitud de cartas particulares: se pintaron con enerjia las desgracias que los mismos autores de la guerra iban á sufrir, y las que experimentarían con ella todo el Estado: se les amenazó con el rigor de la ley: se les dijo y repitió que una hora despues de que la tropa defensora del órden y de la libertad se presentase en la campiña de Managua, la plaza de esta villa sería ocupada. Nada bastó. El deber y la conveniencia pública, obligaban al Gobierno á adoptar otra clase de medios. Dió en consecuencia, el decreto de 17 de junio, de que tengo el honor de remitir á Ud. ejemplares, y las órdenes convenientes para hacer marchar sobre Managua tropas de Granada y de Leon. Todavía de camino, repitió el Gobierno sus excitaciones y acantonó sus tropas en San Andres y Mateare, distante el primer punto cuatro leguas, y el segundo seis de esta villa. Hechos los reconocimientos necesarios, y considerando que ya no había otro arbitrio, se emprendió la marcha sobre Managua á la media noche del día 29 de junio, siendo necesario abrir nuevos caminos, porque habían sido cerrados los principales. Como á las diez del mismo día, á un cuarto de legua de distancia de la primera línea de Managua, se dieron las disposiciones convenientes para el ataque, y se repartió la tropa á los diversos puntos que debían ser atacados, ó por donde debía ser llamada la atención del enemigo. El capitán, ciudadano Francisco Lacayo, tuvo órden de romper el fuego con 110 hombres, por las trincheras de la playa de San Bartolo y del Limon, con objeto de llamar la atención por estos puntos, que eran los mas bien fortificados: otra pequeña guerrilla debía atacar el punto que media entre el Limon y Motactepe. Esta última trinchera debía haber sido batida con la artillería, algunos cazadores y la banda, de manera que creyesen que era uno de los puntos principales de ataque. El teniente Blanco recibió órden de entrar de frente y al paso de maniobra, en medio de las dos últimas trincheras, y para esto llevaba consigo tablones que debían servir de puente. La principal maniobra, era mandada por el mayor general, ciudadano Evaristo Berrios, con 60 cazadores leoneses, y por los oficiales Juan Reyes, José Quiñones y Pablo Móntes. Esta fuerza recibió órden de no hacer mas que una descarga y tomar el punto á la bayoneta. Doscientos granadinos, al mando del coronel Cándido Flores, debían repartirse al lado de Tucapa, segun las disposiciones del mismo coronel, porque estos puntos no habían podido ser reconocidos, á causa de la dificultad que se